



División de los Derechos de los Palestinos

Abril de 2011
Volumen XXXIV, Boletín núm. 4

Boletín sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales relacionadas con la cuestión de Palestina

Índice

	<i>Página</i>
I. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio hace un llamamiento para que cesen las actividades de asentamiento	5
II. El Secretario General expresa su preocupación por la escalada de violencia en Gaza y el sur de Israel	5
III. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio señala, en su informe al Comité Especial de Enlace, que el período actual es decisivo para la construcción de un Estado palestino	5
IV. El Banco Mundial presenta su informe sobre la construcción del Estado palestino al Comité Especial de Enlace	9
V. El Fondo Monetario Internacional presenta al Comité Especial de Enlace su informe sobre el marco macroeconómico y fiscal para la Ribera Occidental y Gaza	10
VI. El Consejo de Administración de ONU-Hábitat aprueba una resolución sobre el desarrollo de los asentamientos humanos en los territorios palestinos ocupados	13
VII. El Secretario General denuncia el asesinato de un italiano secuestrado en Gaza.	14
VIII. La Asamblea General aprueba una resolución en la que pide el fortalecimiento institucional del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.	15
IX. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura presenta su informe sobre la evaluación psicosocial de la educación en Gaza y ofrece recomendaciones al respecto	17
X. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina	20

XI.	El Secretario General informa sobre las violaciones graves de los derechos de los niños cometidas en el territorio palestino ocupado e Israel	22
XII.	Celebración en Helsinki del Seminario de las Naciones Unidas sobre asistencia al pueblo palestino	25
XIII.	El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio emite un comunicado sobre la unidad palestina	27

El Boletín se puede consultar en el Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL), en el siguiente sitio web: <http://unispal.un.org>

I. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio hace un llamamiento para que cesen las actividades de asentamiento

El 5 de abril de 2011, Richard Miron, Portavoz de Robert Serry, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, emitió un comunicado en el que hizo un llamamiento para que cesaran las actividades de asentamiento. A continuación se reproduce dicho comunicado:

Reiteramos que las actividades de asentamiento de Israel en cualquier punto del territorio ocupado, incluida Jerusalén Oriental, son ilegales y contrarias a la hoja de ruta. Exhortamos al Gobierno de Israel a que ponga fin a la planificación de nuevas unidades de asentamiento, ya que ello menoscaba los esfuerzos por lograr la reanudación de las negociaciones israelo-palestinas y dificulta las conversaciones sobre el estatuto definitivo.

II. El Secretario General expresa su preocupación por la escalada de violencia en Gaza y el sur de Israel

El 7 de abril de 2011, el Secretario General Ban Ki-moon emitió un comunicado condenando la violencia en Gaza y el sur de Israel. A continuación se reproduce dicho comunicado:

El Secretario General está preocupado por la escalada de violencia en Gaza y el sur de Israel. Condena el reciente lanzamiento de un cohete por militantes palestinos, que alcanzó a un autobús escolar e hirió a dos civiles israelíes, y exhorta a que se ponga fin de inmediato al lanzamiento de cohetes. El Secretario General también está preocupado por las víctimas civiles causadas por las operaciones israelíes en Gaza y pide que se actúe con la máxima moderación. Insta a que se respete el derecho internacional humanitario y hace un llamamiento a la calma y a que se frene la escalada para evitar nuevos derramamientos de sangre.

III. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio señala, en su informe al Comité Especial de Enlace, que el período actual es decisivo para la construcción de un Estado palestino

La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio preparó un informe para la reunión del Comité Especial de Enlace celebrada en Bruselas el 13 de abril de 2011 en el que declaró que el período actual es decisivo para el programa de construcción del Estado (AHLC-Apr2011_UNSCOrpt). A continuación se reproduce la sinopsis de dicho informe:

Sinopsis

La reunión de abril de 2011 del Comité Especial de Enlace es la cuarta desde la publicación, en agosto de 2009, del Programa del 13º Gobierno de la Autoridad Palestina. En septiembre de 2009 el Comité acogió con satisfacción dicho Programa por tratarse de una importante plataforma para la coordinación con los donantes y por centrarse en el desarrollo de una economía sostenible y la creación de instituciones estatales sólidas. El Cuarteto ha apoyado este plan para la construcción de las instituciones de un Estado palestino en un plazo de dos años. La reunión de abril de 2011 es la última reunión del Comité Especial de Enlace prevista antes de septiembre de 2011, fecha fijada por la Autoridad Palestina, con el respaldo del Cuarteto, para contar con instituciones preparadas para acceder a la condición de Estado. Este período es, por tanto, decisivo para el programa de construcción del Estado, y la reunión de abril es una ocasión importante para hacer balance de las cuestiones económicas e institucionales sometidas al Comité.

En el presente informe se llega a la conclusión de que, en el limitado territorio que está bajo su control, y dentro de las limitaciones sobre el terreno impuestas por las cuestiones políticas sin resolver, la Autoridad Palestina ha avanzado con rapidez en la mejora de sus funciones gubernamentales. **En las seis esferas¹ en que las Naciones Unidas están más implicadas, las funciones gubernamentales son ahora suficientes para establecer un gobierno operacional de un Estado. Esto reafirma la valoración hecha por el Banco Mundial en septiembre de 2010, de la que tomó nota el Cuarteto, en el sentido de que “si la Autoridad Palestina mantiene su actual desempeño en la creación de instituciones y la prestación de servicios públicos, estará en buenas condiciones para establecer un Estado en un futuro próximo”.** Se trata de un logro significativo fruto de la determinación de la Autoridad Palestina y del sólido respaldo de los donantes. En paralelo, las medidas israelíes para facilitar los desplazamientos y el acceso también han potenciado la actividad económica.

Cuando se publique, el Plan Nacional Palestino para 2011-2013 sentará las bases para lograr mejoras adicionales en las instituciones de la Autoridad Palestina, y las Naciones Unidas podrán ajustar su programación futura en consecuencia. La celebración en el momento oportuno de una conferencia de donantes en 2011 brindará la ocasión de fortalecer el apoyo al Plan Nacional Palestino. También será fundamental velar por que las necesidades periódicas de financiación externa de la Autoridad Palestina en 2011 (estimadas en algo menos de 1.000 millones de dólares) se cubran de manera oportuna y predecible.

Pese a los avances logrados, las principales limitaciones a la existencia y el buen funcionamiento de las instituciones de un posible Estado de Palestina se derivan fundamentalmente de la persistente ocupación y de las cuestiones sin resolver en el conflicto israelo-palestino. Esto, junto con la persistencia de la división palestina, priva a la Autoridad Palestina, por un lado, de la capacidad de ampliar su autoridad institucional a áreas situadas fuera de su alcance y, por otro, de los atributos clave de la condición de Estado que permiten que un gobierno atienda adecuadamente a su pueblo. En consecuencia, **los logros institucionales del programa de construcción del Estado palestino están llegando a su límite**

¹ Se trata de las siguientes seis esferas: gobernanza, estado de derecho y derechos humanos; medios de vida y sectores productivos; educación y cultura; salud; protección social; e infraestructura y agua.

dentro del espacio político y físico actualmente disponible, justo en el momento en que el programa se acerca a la fecha fijada para su conclusión.

En particular, **si bien se han logrado ciertos avances sobre el terreno, entre otras cosas gracias al conjunto de medidas israelíes acordadas el 4 de febrero entre el Primer Ministro, Sr. Netanyahu, y el Representante del Cuarteto, Sr. Blair², el margen para lograr auténticos progresos en relación con la Zona C y Jerusalén Oriental sigue siendo muy limitado debido a la persistencia de las medidas de ocupación, la falta de suficientes medidas significativas de Israel sobre el terreno en relación con estas cuestiones y la falta de avances en la solución de las cuestiones relativas al estatuto definitivo en las negociaciones políticas israelo-palestinas. Tampoco hay margen disponible en Gaza debido a la división palestina. Estas áreas quedan fuera del control de la Autoridad Palestina, pero son esenciales para construir un Estado palestino.**

En la **Ribera Occidental** se registraron mejoras en la seguridad y en el acceso de bienes y personas a diversas zonas desde la última reunión del Comité Especial de Enlace, y el Gobierno de Israel adoptó además algunas medidas para facilitar el acceso a servicios básicos. Sin embargo, **en la Zona C y en Jerusalén Oriental**, en particular, las medidas de ocupación siguen dificultando los desplazamientos y el acceso de los palestinos, obstaculizando la prestación de servicios básicos a los palestinos y menoscabando el desarrollo de los recursos. Subsisten las preocupaciones en materia de derechos humanos en muchos aspectos relacionados con las condiciones de los palestinos bajo ocupación, y tanto los israelíes como los palestinos se siguen viendo afectados por incidentes de seguridad de distinto tipo. La situación actual sigue limitando el crecimiento económico sostenible, el desarrollo, la equidad en la prestación de servicios y el desarrollo de las infraestructuras, así como la confianza de los ciudadanos en la capacidad de su gobierno de garantizar sus derechos básicos. Por ello, en el presente informe se llega a la conclusión de que, **pese a las medidas adoptadas por el Gobierno de Israel para facilitar el crecimiento económico y cierto desarrollo, en lo esencial las medidas de ocupación que asfixian a los palestinos no están siendo sustituidas por acciones israelíes de mayor alcance para responder a los progresos en el programa de construcción del Estado.**

Es de vital importancia lograr una correlación entre el proceso de construcción del Estado y el proceso político antes de finales de septiembre de 2011, fecha fijada por la Autoridad Palestina, con el respaldo del Cuarteto, para contar con instituciones preparadas para acceder a la condición de Estado, que complementa el objetivo fijado por las partes en septiembre de 2010 para lograr un acuerdo marco negociado sobre el estatuto permanente en el plazo de un año. En este contexto, es sumamente importante que las partes superen la actual situación de estancamiento y reanuden las negociaciones para lograr un acuerdo marco sobre el estatuto permanente que resuelva todas las cuestiones básicas, ponga fin a la ocupación que comenzó en 1967, ponga fin al conflicto y haga realidad la solución biestatal, y las Naciones Unidas seguirán colaborando en el marco del Cuarteto para avanzar hacia este objetivo fundamental. Sobre el terreno, es esencial que, para impulsar el programa del Comité Especial de Enlace, la Autoridad Palestina siga aplicando su

² Conjunto de medidas acordadas por el Gobierno de Israel y el Representante del Cuarteto, 4 de febrero de 2011. Véase www.quartetrep.org/quartet/news-entry/package-of-measures-agreed-between-the-government-of-israel-and-thequartet/.

propio programa y que esos esfuerzos vayan acompañados de medidas israelíes para facilitar los progresos económicos e institucionales de mayor alcance que las adoptadas hasta la fecha. Por ello, en el presente informe se llega a la conclusión de que, **en estos últimos meses del Programa del 13º Gobierno, debe prestarse atención principalmente a los factores físicos y políticos que impiden desarrollar todo el potencial de dicho Programa. La falta de presencia de la Autoridad Palestina en Gaza sigue siendo una preocupación adicional, pues genera una desconexión entre los habitantes de Gaza y muchas instituciones de la Autoridad Palestina.** Desde la última reunión del Comité Especial de Enlace, las condiciones socioeconómicas, de seguridad y de derechos humanos siguen siendo motivo de preocupación, habida cuenta de las medidas israelíes de cierre, la mala gobernanza *de facto* y la falta de unidad palestina sobre la base de los compromisos asumidos por la Organización de Liberación de Palestina, la actividad de los militantes palestinos, el contrabando de armas y las operaciones militares israelíes. Como elemento positivo, cabe señalar que se ha seguido avanzando en la aplicación de las medidas anunciadas los días 20 de junio y 8 de diciembre de 2010 por el Gabinete de Seguridad de Israel, que son importantes para la recuperación de Gaza. Durante el período examinado hubo algunos indicios de recuperación y otros datos positivos, como un crecimiento del 15% del producto interno bruto (PIB) real, un aumento del volumen de importaciones no alimentarias, un aumento del promedio anual de ventas de los comercios de Gaza y nuevas autorizaciones de proyectos de las Naciones Unidas y otros proyectos internacionales. Será fundamental que se autoricen con regularidad nuevas obras de construcción y reconstrucción de las Naciones Unidas en Gaza y se simplifiquen los procedimientos de coordinación con el Gobierno de Israel. Para lograr la recuperación es cada vez más importante que haya una mayor liberalización de las importaciones a Gaza de material de construcción (como áridos, barras de hierro y cemento) a través de los pasos fronterizos autorizados. En Gaza, las Naciones Unidas siguen guiándose por el marco fijado en la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad y los objetivos fundamentales establecidos en ella. El levantamiento del cierre sigue siendo un objetivo central. No obstante, los modestos esfuerzos de recuperación en la actual situación de calma frágil y con frecuentes interrupciones, la continuidad del régimen de cierre y la persistente división palestina no son suficientes para sentar las bases económicas e institucionales necesarias para asumir la condición de Estado en todo el territorio palestino ocupado, en particular en Gaza. Los progresos logrados por la Autoridad Palestina deben conectarse de manera más significativa a todas las esferas de responsabilidad *de jure* de la Autoridad Palestina y a todos los ciudadanos palestinos.

Las Naciones Unidas han observado con mucho interés que el Presidente Abbas y el Primer Ministro Fayyad han apoyado firmemente los esfuerzos para avanzar hacia la unidad. Las Naciones Unidas seguirán tratando de lograr avances reales en la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental en el marco de la Autoridad Palestina y los compromisos asumidos por la Organización de Liberación de Palestina. Los análisis y recomendaciones del presente informe se basan en los informes de las Naciones Unidas de abril y septiembre de 2010 dirigidos al Comité Especial de Enlace. Si bien ha habido algunos progresos en la aplicación de varias recomendaciones anteriores, tanto por las partes como por los miembros del Comité, es posible lograr nuevos avances en muchas de las esferas.

IV. El Banco Mundial presenta su informe sobre la construcción del Estado palestino al Comité Especial de Enlace

El 13 abril de 2011, el Banco Mundial presentó a la reunión del Comité Especial de Enlace celebrada en Bruselas un informe titulado “La construcción del Estado palestino: crecimiento sostenido, instituciones y prestación de servicios”. A continuación se reproduce el resumen de dicho informe:

A. Resumen

a) Los fundamentos del futuro Estado palestino siguen siendo unas instituciones fuertes y un crecimiento económico sostenible.

b) El Banco Mundial ha señalado, en informes anteriores para las reuniones del Comité Especial de Enlace, que si la Autoridad Palestina mantiene su desempeño en la creación de instituciones y la prestación de servicios públicos, estará en buenas condiciones para establecer un Estado en un futuro próximo¹.

c) Desde la última reunión del Comité Especial de Enlace, la Autoridad Palestina ha seguido fortaleciendo sus instituciones, prestando servicios públicos y promoviendo reformas que muchos Estados tienen dificultades para ejecutar. La calidad de su gestión financiera pública ha seguido mejorando. Los sistemas de educación y atención de la salud en la Ribera Occidental y Gaza están muy desarrollados y son comparables a los de los países de la región y del resto del mundo. Por ejemplo, la tasa de matriculación en la enseñanza secundaria es aproximadamente un 20% mayor que la tasa del promedio de los países de ingresos medianos, y los niveles de malnutrición son siete veces menores. La Autoridad Palestina aún debe llevar a cabo reformas significativas, pero no más que las que han de realizar otros países de ingresos medianos.

d) Según las estimaciones, el crecimiento económico real en la Ribera Occidental y Gaza alcanzó el 9,3% en 2010, lo que superó la previsión del 8% fijada en el presupuesto de la Autoridad Palestina. Sin embargo, el crecimiento no parece *sostenible*: refleja una recuperación respecto del nivel extremadamente bajo que se alcanzó durante la segunda *intifada*, sigue limitado principalmente al sector no comercial y depende fundamentalmente de los donantes. Las tasas de desempleo en la Ribera Occidental y Gaza se han situado entre las más altas del mundo en el último decenio y, aunque han disminuido recientemente, siguen siendo del 16,9% en la Ribera Occidental y del 37,4% en Gaza.

e) En 2009, algo más de la quinta parte de la población palestina de la Ribera Occidental y Gaza vivía en la pobreza, a saber, una reducción del 4% con respecto a 2004. La asistencia social desempeñó un papel crucial en la reducción de la pobreza, sobre todo en Gaza: un asombroso 71% de la población de Gaza se benefició de esa asistencia en 2009.

¹ Banco Mundial, “A Palestinian State in Two Years: Institutions for Economic Revival”, informe de seguimiento de la economía para el Comité Especial de Enlace, 22 de septiembre de 2009, pág. 6, y “The Underpinnings of the Future Palestinian State: Sustainable Growth and Institutions”, informe de seguimiento de la economía para el Comité Especial de Enlace, 21 de septiembre de 2010, pág. 4.

f) En última instancia, el crecimiento económico sostenible en la Ribera Occidental y Gaza solo podrá lograrse con un sector privado dinámico. Este sector no se recuperará de manera significativa mientras sigan existiendo las restricciones israelíes al acceso a los recursos naturales y los mercados y mientras los inversores desistan de invertir debido al mayor costo de hacer negocios derivado del régimen de cierre.

g) Sin embargo, hay muchas medidas que puede adoptar la Autoridad Palestina en la actual coyuntura para propiciar el crecimiento del sector privado cuando se establezca el Estado palestino. Es prioritario adoptar una estrategia comercial coherente y establecer un sistema adecuado de aduanas y gestión de fronteras. Además, el mercado de trabajo palestino se beneficiaría mucho de la existencia de vínculos más estrechos entre las instituciones de enseñanza y las empresas privadas.

V. El Fondo Monetario Internacional presenta al Comité Especial de Enlace su informe sobre el marco macroeconómico y fiscal para la Ribera Occidental y Gaza

El 13 abril de 2011, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó a la reunión del Comité Especial de Enlace celebrada en Bruselas su séptimo informe sobre el examen de los progresos del marco macroeconómico y fiscal para la Ribera Occidental y Gaza (IMF_AHLCrep130411). A continuación se reproduce el resumen de dicho informe:

Resumen

La recuperación económica continuó en la Ribera Occidental y Gaza en 2010, con un crecimiento del PIB real ese año estimado en un 9%. Sin embargo, la recuperación no puede mantenerse sin una mayor flexibilización del bloqueo de Gaza y de las restricciones a los desplazamientos y el acceso en la Ribera Occidental. La recuperación de Gaza supone, fundamentalmente, un “restablecimiento” respecto del nivel extremadamente bajo que se alcanzó tras el endurecimiento de las restricciones en 2006. Pese al aumento del 15% en la producción de Gaza en 2010, impulsado por la relajación de los controles a la importación, su nivel es aproximadamente un 20% más bajo hoy que en 2005, y la tasa de desempleo sigue siendo elevada, en torno al 38%. Los buenos resultados en la Ribera Occidental desde 2008 son el fruto de las reformas y la buena gestión económica del Gobierno del Primer Ministro Fayyad, que han contado con ayuda de donantes, así como de cierta flexibilización de las barreras internas israelíes. No obstante, es probable que, si no se produce un fuerte estímulo mediante nuevas flexibilizaciones de las restricciones israelíes, el crecimiento de la Ribera Occidental, estimado en un 8% en 2010, también mengue debido en particular a la continua reducción del gasto público de la Autoridad Palestina y al descenso de las ayudas.

La Autoridad Palestina aplicó una política fiscal estricta en 2010 y siguió realizando reformas estructurales en consonancia con la estrategia para alcanzar la condición de Estado recogida en el Programa del 13º Gobierno. Los

resultados de la política fiscal de la Autoridad Palestina han sido en gran medida los previstos en el presupuesto de 2010, con una notable reducción del déficit recurrente, del 26% al 16% del PIB. La ayuda de los donantes ha sido inferior a lo previsto, tanto para gastos periódicos como para proyectos de desarrollo, y ha dado lugar a una acumulación de pagos atrasados y un aumento de los préstamos de bancos comerciales. Entre los avances logrados en 2010 en las reformas estructurales figuran la aplicación de la red de seguridad social para que la asistencia social se destine a las personas realmente necesitadas; el traspaso de la distribución de electricidad de diversos municipios de la Ribera Occidental a empresas comerciales, con miras a reducir los subsidios a la electricidad encubiertos; y la adopción de medidas para una reforma amplia de las pensiones.

El personal del FMI considera que la Autoridad Palestina ya está en condiciones de aplicar las políticas económicas racionales que se espera de un futuro Estado palestino eficiente, habida cuenta de su sólido historial en materia de reformas y de creación de instituciones en la esfera de las finanzas y la hacienda pública. Las continuas reformas del sistema de gestión de las finanzas públicas han permitido a la Autoridad Palestina controlar los gastos de manera estricta, aplicar prácticas rigurosas de preparación y ejecución del presupuesto e imponer la responsabilidad y transparencia fiscal en consonancia con las normas internacionales. Estas reformas, junto con una política fiscal prudente, han contribuido al aumento de la calidad del gasto y a una marcada reducción de la ayuda de donantes para gastos periódicos, que ha pasado de 1.800 millones de dólares en 2008 a 1.200 millones en 2010, con el objetivo de seguir reduciéndose hasta una cantidad inferior a los 1.000 millones de dólares en 2011. Las reformas institucionales de la Autoridad Monetaria Palestina le han permitido desempeñar las funciones básicas de un banco central, entre ellas aplicar un riguroso marco de supervisión y regulación bancaria, proporcionar una sólida infraestructura de crédito y pagos y controlar el cumplimiento de un código de gobernanza y una ley contra el blanqueo de capitales.

La Autoridad Palestina ha logrado importantes avances desde 2008 en la mejora de la calidad, transparencia y puntualidad de las estadísticas económicas y financieras de la Ribera Occidental y Gaza. Está previsto que en 2011 la Oficina Central de Estadística de Palestina cumpla todos los requisitos previstos en las Normas Especiales para la Divulgación de Datos del FMI, como consecuencia de las mejores prácticas aplicadas por la Oficina y por los ministerios y organismos que proporcionan los datos fuente. La calidad, transparencia y puntualidad de los datos producidos hoy por la Oficina Central de Estadística de Palestina, el Ministerio de Finanzas y la Autoridad Monetaria Palestina son comparables a las de los países miembros del FMI que aplican normas rigurosas de gestión y difusión de datos.

El proyecto de Plan Nacional Palestino para 2011-2013 prevé una reducción constante del déficit presupuestario recurrente hasta alcanzar aproximadamente un 4% del PIB en 2013. El proyecto de Plan Nacional Palestino es ambicioso pero sus objetivos son alcanzables, habida cuenta del sólido historial de la Autoridad Palestina en la aplicación del igualmente difícil Plan de Reforma y Desarrollo de Palestina para 2008-2010 presentado en la Conferencia de Donantes de París en diciembre de 2007. Para seguir aumentando la eficiencia del sector público, superar gradualmente la dependencia de las ayudas de que adolece el presupuesto recurrente y mantener la confianza del sector privado, es esencial que la

Autoridad Palestina intensifique las reformas estructurales, incluidas las reformas del sector de la electricidad, las pensiones y la administración pública. Para 2011, es particularmente importante que la Autoridad Palestina cumpla los límites máximos de gasto establecidos en el presupuesto de 2011 a fin de alcanzar el objetivo de reducción del déficit recurrente del 16% al 13% del PIB, habida cuenta en particular de las grandes incertidumbres en la situación mundial y las perspectivas de las ayudas de donantes. Aunque los atrasos en los pagos y los préstamos de bancos nacionales no pueden evitarse por completo en caso de que las ayudas de donantes sigan siendo insuficientes, la Autoridad Palestina debería hacer todo lo posible por minimizarlos y, para ello, debería seguir aplicando medidas de reducción de gastos, dando prioridad a los gastos de funcionamiento, aplazando los proyectos menos prioritarios y utilizando de manera efectiva el Sistema de Información sobre Gestión Financiera para que haya una mejor correspondencia entre los compromisos de gasto y el efectivo disponible.

A fin de mantener el sólido crecimiento económico y reducir el desempleo, el Gobierno de Israel debe adoptar rápidamente medidas para flexibilizar las restricciones a la actividad económica. Las medidas previstas en el acuerdo entre el Representante del Cuarteto y el Gobierno de Israel de febrero de 2011 son claros ejemplos de medidas prácticas iniciales que podrían aplicarse pese a los problemas políticos. A fin de asegurar un crecimiento sostenido y de base amplia, es importante aplicar estas medidas según el calendario previsto y aprovechar su introducción para ir eliminando gradualmente las restricciones a la actividad económica que subsisten, en particular las restricciones al comercio entre la Ribera Occidental y Gaza e Israel, las barreras internas a los desplazamientos en la Ribera Occidental y las restricciones de acceso del sector privado a aproximadamente el 60% del territorio de la Ribera Occidental (Zona C).

Un componente clave del acuerdo entre el Representante del Cuarteto y el Gobierno de Israel es la decisión del Gobierno de Israel de entablar conversaciones con la Autoridad Palestina para acordar nuevas medidas destinadas a mejorar la recaudación de los ingresos que aquel percibe en nombre de esta. Estas conversaciones comenzaron en marzo de 2011 con el objetivo de resolver cuestiones pendientes antes de finales de junio de 2011. Uno de los principales objetivos debería ser acordar medidas prácticas para minimizar las fugas de ingresos, entre otras cosas mediante: i) un mayor control por los funcionarios de la Autoridad Palestina de las importaciones en los puestos fronterizos a fin de mejorar la recogida de facturas de IVA y otros impuestos y tasas; y ii) una evaluación de los posibles ingresos sobre la base de un amplio conjunto de datos recopilados por el Gobierno de Israel sobre las importaciones desde Israel a la Ribera Occidental y Gaza.

Es esencial que se hagan promesas lo antes posible de aportar ayuda suficiente para apoyar las reformas de la Autoridad Palestina y que dicha ayuda se desembolse de manera oportuna. Para 2011, es urgente lograr asistencia de donantes para sufragar necesidades periódicas de financiación por valor de 967 millones de dólares. En el primer trimestre de 2011 los donantes desembolsaron o indicaron que desembolsarían unos 700 millones de dólares, de modo que, durante el resto del año, quedará por cubrir un déficit de financiación de unos 300 millones de dólares.

VI. El Consejo de Administración de ONU-Hábitat aprueba una resolución sobre el desarrollo de los asentamientos humanos en los territorios palestinos ocupados

El 15 de abril de 2011, el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) aprobó una resolución sobre el desarrollo de los asentamientos humanos en los territorios palestinos ocupados (23/2), que se reproduce a continuación:

El Consejo de Administración,

Recordando su resolución 19/18, de 9 de mayo de 2003, en que aprobó el establecimiento de un Programa Especial de Asentamientos Humanos para el Pueblo Palestino y el Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica, y su resolución 22/11, de 3 de abril de 2009, en que exhortó a los Estados miembros a prestar apoyo financiero al Programa Especial de Asentamientos Humanos para el Pueblo Palestino y su Fondo Fiduciario,

Reconociendo que la vivienda y los asentamientos humanos siguen siendo elementos clave para mejorar las condiciones de vida de los palestinos a fin de constituir su Estado y lograr una paz sostenible en el Oriente Medio,

Apreciando y reconociendo las iniciativas importantes de la Autoridad Palestina para crear instituciones palestinas con miras a mejorar las condiciones de los asentamientos humanos del pueblo palestino y, al mismo tiempo, trabajar para lograr una urbanización sostenible,

Observando las necesidades especiales de vivienda del pueblo palestino y las tendencias hacia la urbanización no sostenible que contribuyen a un mayor deterioro de las condiciones en los asentamientos humanos palestinos, intensificado por la situación actual del territorio palestino ocupado,

Consciente de las necesidades de vivienda y asentamientos humanos del pueblo palestino, en especial en las zonas donde hay necesidades humanitarias y de desarrollo apremiantes,

Expresando la esperanza de que palestinos e israelíes sigan apoyando y facilitando el Programa Especial de Asentamientos Humanos para el Pueblo Palestino, en particular las deliberaciones en curso relacionadas con la circulación sin obstáculos de materiales de construcción hacia la Franja de Gaza desde Israel y la Ribera Occidental, con miras a aliviar la crisis de la vivienda en Gaza y facilitar la recuperación económica,

Tomando nota con reconocimiento de los esfuerzos renovados del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), plasmados en el informe del Director Ejecutivo, para movilizar su experiencia técnica fundamental sobre cuestiones relacionadas con la planificación, la tierra y la vivienda, que se menciona en el documento sobre el territorio palestino ocupado del Programa de Hábitat (2010-2011) y el consiguiente aumento del interés del Programa Especial de Asentamientos Humanos para el Pueblo Palestino, en consonancia con las prioridades palestinas y como complemento de los esfuerzos de otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales y Estados miembros,

Expresando su reconocimiento a los gobiernos y a otros interesados por su respuesta afirmativa al pedido de apoyo financiero incluido en la resolución 22/11,

1. *Insta* al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) a centrar aún más sus operaciones en cuestiones relacionadas con la planificación, la tierra y la vivienda con miras a mejorar las condiciones de la vivienda y los asentamientos humanos de los palestinos, resolver los problemas de urbanización, apoyar la constitución de un Estado palestino y fomentar la acción humanitaria y la consolidación de la paz, en las zonas donde hay necesidades humanitarias y de desarrollo apremiantes, detectadas a través de evaluaciones técnicas de ONU-Hábitat, en coordinación con todas las partes interesadas;

2. *Alienta* a la Autoridad Palestina, con el apoyo de ONU-Hábitat y como parte de su iniciativa de constitución del Estado, a continuar sus iniciativas y a seguir mejorando sus políticas, prácticas y marcos jurídicos e institucionales relacionados con la planificación, la tierra y la vivienda, a fin de sentar las bases para la urbanización sostenible;

3. *Pide* al Director Ejecutivo que establezca y presida una junta consultiva para el Programa Especial de Asentamientos Humanos para el Pueblo Palestino y el Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica, integrada por representantes ante las Naciones Unidas de los Estados miembros contribuyentes, que brinde orientación normativa al Programa Especial de Asentamientos Humanos para el Pueblo Palestino, teniendo en cuenta la evolución del contexto, para apoyar la recaudación de fondos sobre la base de las deficiencias detectadas, estudiar los progresos alcanzados y la presentación de informes al Consejo de Administración y preparar las resoluciones necesarias del Consejo de Administración;

4. *Exhorta* a los Estados miembros y otros interesados en condiciones de hacerlo a prestar apoyo financiero al Programa Especial de Asentamientos Humanos para el Pueblo Palestino y su Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica, con el fin de asegurar la disponibilidad de la experiencia fundamental de ONU-Hábitat en materia de planificación, tierra y vivienda y la aplicación de sus programas específicos, como se establece en el Documento sobre los territorios palestinos ocupados del Programa de ONU-Hábitat;

5. *Pide* al Director Ejecutivo que informe al Consejo de Administración, en su 24º período de sesiones, sobre el progreso realizado en cuanto al Programa Especial de Asentamientos Humanos para el Pueblo Palestino, incluido el avance logrado en la movilización de recursos financieros para el Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica.

VII. El Secretario General denuncia el asesinato de un italiano secuestrado en Gaza

El 15 de abril de 2011, el Portavoz del Secretario General Ban Ki-moon emitió el siguiente comunicado de prensa (SG/SM/13510):

El Secretario General deplora el secuestro y asesinato en la Franja de Gaza de Vittorio Arrigoni, ciudadano italiano, y expresa sus condolencias a su familia. Se trata de un crimen cometido contra una persona que vivía y trabajaba con el pueblo

palestino en Gaza. El Secretario General hace un llamamiento para que los autores de este crimen atroz sean llevados ante la justicia lo antes posible.

VIII. La Asamblea General aprueba una resolución en la que pide el fortalecimiento institucional del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

El 18 de abril de 2011, la Asamblea General debatió el texto del proyecto de resolución contenido en el informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/65/422/Add.1) y la aprobó como resolución 65/272 (véase A/65/PV.86). A continuación se reproduce dicha resolución:

Resolución 65/272

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la capacidad de gestión del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

La Asamblea General,

Recordando su resolución 302 (IV), de 8 de diciembre de 1949, en la que se estableció el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, y todas sus resoluciones posteriores sobre la cuestión, incluida la resolución 65/100, de 10 de diciembre de 2010,

Habiendo examinado el informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009¹,

Tomando nota con aprecio del informe del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente² y de los esfuerzos del Grupo de Trabajo por contribuir a la seguridad financiera del Organismo,

Reiterando su profunda preocupación por la crítica situación financiera del Organismo, causada en parte por su financiación estructuralmente insuficiente, así como por el aumento de sus gastos debido al deterioro de las condiciones socioeconómicas y humanitarias de la región, y por sus considerables efectos negativos en la prestación de los servicios necesarios que brinda el Organismo a los refugiados de Palestina, en particular sus programas relacionados con la ayuda de emergencia y el desarrollo,

Reiterando que el funcionamiento efectivo del Organismo sigue siendo indispensable en todos los ámbitos,

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo quinto período de sesiones, Suplemento núm. 13 (A/65/13).

² A/65/551.

Reconociendo la necesidad de mantener y ampliar el proceso de reforma de la gestión del Organismo para que pueda prestar servicios a los refugiados palestinos con eficacia, utilizar los recursos de los donantes con mayor eficiencia y reducir los gastos operacionales y administrativos, y alentando a este respecto al Organismo a que prosiga sus esfuerzos por fomentar el cambio,

Recordando su resolución 3331 B (XXIX), de 17 de diciembre de 1974, en la que decidió que los gastos relativos a los sueldos del personal internacional al servicio del Organismo, que de otro modo se costearían mediante contribuciones voluntarias, se financiaran con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas mientras durase el mandato del Organismo,

Recordando la recomendación que el Grupo de Trabajo formuló en la reunión extraordinaria de junio de 2009 para que la Asamblea General, en su próximo período de sesiones, reexaminara los fundamentos de su resolución 3331 B (XXIX) de financiar los puestos internacionales del Organismo, a fin de permitirle hacer frente a las exigencias actuales de los grupos interesados y de la propia Asamblea³,

Destacando la necesidad de continuar apoyando el fortalecimiento institucional del Organismo, y especialmente la de reforzar su capacidad de promoción y movilización de recursos y la de asegurarle una financiación más previsible, proporcionándole suficientes recursos financieros con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, de conformidad con las solicitudes formuladas en sus resoluciones 64/89, de 10 de diciembre de 2009, y 65/100, de 10 de diciembre de 2010,

1. *Toma nota con aprecio* del informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la capacidad de gestión del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente⁴;

2. *Toma nota* de la grave situación financiera del Organismo, especialmente de los déficits presupuestarios crónicos debidos a una financiación insuficiente y al aumento de los gastos;

3. *Exhorta* al Organismo a que continúe su proceso de reforma de gestión a fin de mejorar su capacidad de obtener recursos y utilizarlos con eficiencia, reducir los gastos operacionales y administrativos, e introducir cambios para prestar servicios a sus beneficiarios con mayor eficacia;

4. *Solicita* al Secretario General que siga apoyando el fortalecimiento institucional del Organismo proporcionándole suficientes recursos financieros con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas;

5. *Destaca* que la aprobación de fondos para el bienio 2012-2013 y bienios futuros, teniendo en cuenta la recomendación del informe del Secretario General⁴, debe justificarse en el contexto de los proyectos de presupuesto por programas de los bienios correspondientes y el examen de la Asamblea General;

6. *Reitera su llamamiento* a todos los Estados, los organismos especializados y las organizaciones no gubernamentales para que mantengan y aumenten sus contribuciones al Organismo a fin de hacer frente a sus graves

³ A/64/515, párr. 14 d).

⁴ A/65/705.

dificultades financieras y su financiación insuficiente, especialmente en lo que respecta al Fondo General del Organismo, y a que apoyen la valiosa y necesaria labor que realiza el Organismo para prestar asistencia a los refugiados de Palestina en todos los ámbitos;

7. *Insta* al Comisionado General a que continúe esforzándose por mantener y aumentar el apoyo de los donantes tradicionales y conseguir más ingresos de donantes no tradicionales, incluso mediante alianzas con entidades públicas y privadas;

8. *Solicita* al Secretario General que en su sexagésimo séptimo período de sesiones la informe de los progresos realizados para aplicar la presente resolución.

IX. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura presenta su informe sobre la evaluación psicosocial de la educación en Gaza y ofrece recomendaciones al respecto

El 18 de abril de 2011, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) publicó un informe en el que se evalúan las condiciones psicosociales de la educación en la Franja de Gaza y se ofrecen recomendaciones al respecto (UNESCO_PSYRPT). El informe se basa en las conclusiones de una evaluación realizada por Kathleen Kostelny, PhD, y Michael Wessells, PhD, del Columbia Group for Children in Adversity. A continuación se reproduce el resumen de dicho informe:

Resumen

Del 27 de diciembre de 2008 al 18 de enero de 2009, el ejército israelí lanzó una importante operación militar en la Franja de Gaza, bombardeando el territorio desde tierra, mar y aire y realizando una incursión terrestre a gran escala. La “Operación Plomo Fundido” provocó considerables pérdidas de vidas y daños a infraestructuras. Además, se siguen realizando operaciones militares de manera regular, en particular en las zonas próximas a la frontera con Israel (la denominada “zona de separación”), que provocan muertes, lesiones y desplazamientos de personas. Estas operaciones se producen en el contexto de un férreo bloqueo de larga duración. Aunque las restricciones a los desplazamientos y el acceso forman parte, desde hace mucho tiempo, de la vida en el territorio palestino ocupado, en 2006 las restricciones impuestas a Gaza se intensificaron hasta el punto de que, desde 2007 hasta la fecha, solo se permite importar una corta lista de productos (en junio de 2010 se introdujeron algunas modificaciones en la lista tras la reacción internacional a la acción militar contra la flotilla de Gaza). Como ha quedado bien documentado en los informes de las Naciones Unidas, el bloqueo afecta negativamente a casi todos los aspectos de la vida de la población de Gaza. También ha impedido la recuperación y reconstrucción física de la Franja de Gaza.

Aunque se ha prestado mucha atención a los daños materiales que aún quedan por reparar, los efectos menos tangibles de la situación humanitaria imperante son igualmente importantes. Después de la guerra, la Organización Mundial de la Salud

(OMS) estimó que entre 25.000 y 50.000 personas, incluidos entre 14.000 y 28.000 niños, necesitaban algún tipo de atención psicológica para abordar los efectos psicológicos a largo plazo derivados de las hostilidades. La OMS señaló lo siguiente:

La pérdida de los cuidados y la protección de los padres o cuidadores principales, las perturbaciones de la vida cotidiana, incluidas las actividades escolares y de juego, y la pérdida de una nutrición adecuada implican que los niños y adolescentes están especialmente expuestos a sufrir trastornos psicosociales¹.

Un sector clave a este respecto es la educación. La educación no solo es un derecho humano básico, que no puede posponerse ni ignorarse durante un conflicto o una emergencia, sino que también desempeña un papel fundamental en la protección y el sustento de las vidas de los niños y los jóvenes. Ello es especialmente cierto en el territorio palestino ocupado, donde varias generaciones han crecido viviendo bajo ocupación militar y en situación de conflicto e inestabilidad política. En el contexto de su situación de apatridia, desplazamiento histórico y amenaza constante de desplazamiento forzoso, la educación desempeña un papel fundamental al dotar a los niños y jóvenes de las herramientas necesarias para salir adelante y hacer contribuciones positivas a un futuro Estado palestino. Aunque existen datos sobre los efectos materiales de las operaciones militares en el sistema educativo, se sabe menos sobre los efectos psicosociales y, en particular, sobre la manera en que la situación psicosocial ha afectado al acceso a la educación y la calidad del sector educativo, sector vital para la recuperación y rehabilitación de Gaza.

Un año después de la guerra, la UNESCO trató de averiguar cómo se había visto afectado el sistema educativo por la situación existente en Gaza desde una perspectiva psicosocial. Más concretamente, ¿cómo están haciendo frente a la situación los alumnos, maestros, estudiantes y profesores en todo el sistema? Para responder a esta pregunta, en el período comprendido entre diciembre de 2009 y marzo de 2010 se realizó una evaluación a gran escala que abarcó todos los niveles de enseñanza en todas las provincias de Gaza. A fin de ofrecer un panorama amplio y detallado de los puntos fuertes y las carencias del sistema educativo, la evaluación se basó en una combinación de métodos cualitativos y una encuesta cuantitativa que investigadores palestinos realizaron en una selección amplia y representativa de escuelas de distintos niveles en toda Gaza. En total participaron 90 escuelas y 4 universidades, con un muestreo de más de 6.000 alumnos. La encuesta no trata de evaluar la situación en relación con parámetros anteriores, sino que constituye en sí misma un parámetro interinstitucional que puede utilizarse para valorar los efectos de futuras intervenciones psicosociales. Los métodos cualitativos ponen de relieve las voces y perspectivas de los integrantes del sistema educativo, al preguntarles cómo ha afectado la situación a su trabajo y su aprendizaje y al investigar cuáles son las repercusiones de ello para los organismos que tratan de apoyar el sector de la educación.

En líneas generales, la evaluación pone de manifiesto tendencias preocupantes. Si bien la educación sigue gozando de una valoración alta entre los estudiantes, sus familias y el personal docente, lo cual es indicativo del papel positivo que puede desempeñar al ayudar a los niños y jóvenes a sanar y crecer incluso en condiciones

¹ UNICEF (2009), pág. 2.

muy adversas, el sistema educativo se está resintiendo claramente por el bloqueo actual y las campañas militares.

Las conclusiones muestran que los alumnos, así como el personal docente, están sometidos a enormes tensiones y que ello afecta fuertemente a sus capacidades de aprender y enseñar. Las principales conclusiones de la investigación pueden resumirse de la siguiente manera:

- Los alumnos de todos los niveles educativos experimentan problemas como nerviosismo, tristeza y temor de sufrir ataques.
- La capacidad de los alumnos para aprender y tener un buen rendimiento escolar ha disminuido debido a problemas internos como la incapacidad de concentrarse y a problemas externos como la falta de electricidad en los hogares. Las dificultades para el aprendizaje y el rendimiento escolar han aumentado en todos los niveles educativos.
- Tanto los docentes como los alumnos señalaron que los alumnos tenían peores resultados de aprendizaje que antes de la guerra.
- El bienestar psicosocial de los docentes y otro personal educativo como asesores y directores se ha visto considerablemente afectado.
- Los docentes señalan sistemáticamente que necesitan más apoyo desde que se han visto afectados por la situación, no saben bien cómo apoyar a los estudiantes afectados por la situación o no son capaces de hacer frente al comportamiento indisciplinado y las dificultades de aprendizaje de sus alumnos.
- En general, los niños experimentaron mayores problemas de aprendizaje y rendimiento escolar que las niñas, mientras que estas se han visto más afectadas en su bienestar psicosocial.
- Los problemas psicosociales de los alumnos son especialmente agudos en los niveles superiores de la enseñanza, donde el sentimiento de desesperanza está generalizado.
- Los alumnos de todos los niveles señalan que carecen del apoyo psicosocial necesario para beneficiarse plenamente de la educación y obtener buenos resultados.

Los datos en que se basan estas conclusiones se presentan tanto de manera cuantitativa como descriptiva, para ejemplificar las acciones y perspectivas de los alumnos y docentes. Se alienta a los encargados de la planificación y las políticas educativas a que utilicen los datos y las conclusiones para que los programas de apoyo psicosocial respondan a las necesidades y estén coordinados en todo el sistema educativo. También se insta a los encargados de la planificación y las políticas a que presten mayor protección física y psicológica a las instalaciones educativas, los estudiantes y el personal, no solo en Gaza sino también en el resto del territorio palestino ocupado (en particular la Zona C y Jerusalén Oriental), donde el sistema educativo ha de hacer frente a muchas dificultades y limitaciones.

X. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El 21 de abril de 2011, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Lynn Pascoe, informó al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina (S/PV.6520), antes de la celebración de un debate abierto. A continuación se reproducen extractos de la intervención del Sr. Pascoe:

...

Lamento tener que informar de que en el último mes ha persistido el estancamiento en las negociaciones entre Israel y Palestina. Esta situación suscita especial preocupación teniendo en cuenta los logros institucionales de la Autoridad Palestina y la evolución de la situación regional. Se necesitan medidas audaces y decisivas para resolver este conflicto, que ha durado decenios, con visión, liderazgo y responsabilidad por parte de todos los interesados. También es importante prevenir cualquier estallido de violencia que pueda socavar los esfuerzos políticos y que las partes se abstengan de adoptar medidas de provocación sobre el terreno.

Los enviados del Cuarteto siguieron trabajando con los israelíes y los palestinos para aumentar al máximo las perspectivas de que se reanuden las negociaciones directas sobre la solución biestatal. Lamentablemente, el 5 de abril, tras las reuniones de seguimiento con las partes, se determinó que se necesitaba más tiempo para realizar consultas antes de programar la próxima reunión del Cuarteto. El Cuarteto sigue comprometido a convocar la reunión cuanto antes. Las Naciones Unidas siguen trabajando en favor de una iniciativa equilibrada y eficaz del Cuarteto que ayude a las partes a entablar con seriedad negociaciones directas y a dar una señal internacional clara de la importancia de encontrar una solución.

...

En el período que se examina se registraron los niveles más altos de violencia en Gaza e Israel desde que tuvo lugar la Operación Plomo Fundido hace más de dos años. La situación de violencia se mantenía cuando tuvo lugar la última exposición informativa, el 22 de marzo. Ese mismo día, cuatro miembros de una familia palestina, incluidos tres niños, resultaron muertos como consecuencia del ataque israelí en Gaza. El Primer Ministro Benjamin Netanyahu expresó su pesar por la muerte no intencional de civiles, y señaló que Israel respondía a los disparos de cohetes dirigidos contra civiles israelíes desde zonas pobladas por civiles en Gaza. El día siguiente, el 23 de marzo, un civil israelí resultó herido en Be'er Sheva por un cohete Grad disparado desde Gaza.

Los esfuerzos por reducir la violencia dieron lugar a una breve tregua. No obstante, el 2 de abril, una incursión aérea israelí provocó la muerte de tres dirigentes del ala militar de Hamas, quienes presuntamente participaban en planes para secuestrar ciudadanos israelíes en el Sinaí durante la Pascua judía. El 7 de abril, el ala militar de Hamas utilizó un misil antitanque guiado para atacar un ómnibus escolar, incidente en el que resultaron heridas dos personas, una de ellas, un adolescente, murió la semana pasada. Entre el 7 y el 10 de abril, Israel emprendió operaciones militares con armas pesadas en Gaza. Continuaron los disparos de cohetes hacia Israel y, según se informa, algunos de ellos fueron interceptados por el nuevo sistema de defensa antimisiles de Israel, Cúpula de Hierro. Tras los nuevos

esfuerzos por reducir la violencia, el 10 de abril se restableció una nueva y precaria calma. Esta calma se ha respetado en gran medida, a pesar de que el 15 de abril se dispararon dos cohetes Grad hacia Ashdod. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y las autoridades egipcias participaron activamente en los esfuerzos por reducir la violencia.

...

Lamento informar de que no se han producido progresos en los esfuerzos por garantizar la liberación del sargento israelí Gilad Shalit, quien permanece cautivo de Hamas desde el 25 de junio de 2006. Seguimos exigiendo su liberación y que se permita tener acceso humanitario inmediato al mismo. Asimismo, continuamos siguiendo de cerca la situación de miles de palestinos en cárceles israelíes, cuyos derechos humanos deben ser respetados. Seguimos haciendo hincapié en la importancia de la entrega de prisioneros a la Autoridad Palestina.

Seguimos preocupados por el hecho de que la Autoridad Palestina no haya sido capaz de ampliar su labor de construcción del Estado a la Franja de Gaza debido a la actual división política palestina. Esto pone de relieve la necesidad de avanzar hacia la unión palestina en el marco de las actividades de la Autoridad Palestina y de los compromisos contraídos por la Organización de Liberación de Palestina. A ese respecto, observo que las consultas acerca de la reconciliación palestina prosiguen, si bien no han llevado a la formación de un gobierno de unidad, como el Presidente Abbas y el Primer Ministro Fayyad habían esperado.

...

Nos sentimos profundamente preocupados por las actuales actividades israelíes de asentamiento y la demolición de las estructuras palestinas en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. El 4 de abril, el Gobierno de Israel autorizó retroactivamente obras y planos de construcción para seguir ampliando los asentamientos en la Ribera Occidental. Seguimos estando sumamente preocupados por los planes de construcción de más de 2.200 unidades de asentamientos en Jerusalén Oriental, si bien observamos que se ha aplazado hasta mayo el examen de esa cuestión. Son necesarias más medidas permanentes para reducir y frenar la expansión de los asentamientos. Las actividades de asentamiento son contrarias al derecho internacional y a los compromisos contraídos por Israel en virtud de la hoja de ruta, y afectan adversamente la disposición palestina de volver a las negociaciones directas. Instamos a Israel a que respete el derecho internacional humanitario.

...

La comunidad internacional se siente con razón preocupada por la prolongada parálisis del proceso de paz. Subrayamos la importancia de respaldar y empoderar el liderazgo del Presidente Abbas y del Primer Ministro Fayyad y de que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones. Pese a los éxitos de la Autoridad Palestina, los logros institucionales del programa de construcción del Estado están llegando a sus límites en el marco del espacio político y físico disponible actualmente. Israel debe adoptar medidas de amplio alcance, más que graduales, con el fin de lograr progresos sobre el terreno y detener las medidas de ocupación para corresponder a los logros de la Autoridad Palestina.

Al mismo tiempo, es urgente reanudar las negociaciones de paz israelo-palestinas sobre todas las cuestiones del estatuto final. Estimamos que la comunidad internacional debe desempeñar el papel que le corresponde para ayudar a las partes a lograr avances, y seguiremos involucrando a los asociados del Cuarteto, esperando que se reúnan las condiciones para celebrar una reunión de alto nivel lo antes posible.

Las Naciones Unidas seguirán trabajando en favor de una solución amplia del conflicto árabe-israelí, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, incluido el principio de tierra por paz, la hoja de ruta y los acuerdos previamente alcanzados entre las partes.

XI. El Secretario General informa sobre las violaciones graves de los derechos de los niños cometidas en el territorio palestino ocupado e Israel

El 23 de abril de 2011, el Secretario General presentó al Consejo de Seguridad un informe sobre los niños y los conflictos armados que abarca el período comprendido entre enero y diciembre de 2010 (A/65/820-S/2011/250). A continuación se reproduce la parte de dicho informe que se centra en la evolución de la situación en el territorio palestino ocupado e Israel:

...

Evolución de la situación en el territorio palestino ocupado e Israel

120. En incidentes vinculados al conflicto armado, 11 niños palestinos resultaron muertos y 360 heridos (342 muchachos y 18 niñas) en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. De los 360 niños heridos, 58 tenían menos de 12 años; el 83% de los incidentes en que hubo heridos ocurrió en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y el 17% en Gaza; 302 niños fueron heridos por las fuerzas de seguridad israelíes, 40 por colonos israelíes, 11 por municiones hasta entonces sin explotar y 2 por personas no identificadas. Además, cinco niños resultaron heridos al manipular armas y explosivos; uno de esos incidentes ocurrió supuestamente debido a luchas internas entre grupos palestinos armados. En 2010 ningún niño israelí resultó muerto de resultados del conflicto, pero dos resultaron heridos, uno de ellos por un cohete lanzado desde la Franja de Gaza el 21 de diciembre por un grupo palestino armado no identificado.

121. Causa suma inquietud el aumento del número de civiles, incluidos niños, contra los que se ha disparado o que han resultado heridos en la llamada zona tapón de Gaza impuesta por Israel, que llega hasta 300 metros de distancia de la valla de Gaza. Los límites exactos de la zona no son claros porque no están marcados, pero se sabe que en ella tienen lugar enfrentamientos entre los militantes y las fuerzas de seguridad israelíes. En mayo de 2009, el ejército israelí declaró públicamente que toda persona que ingresara en la zona estaría arriesgando la vida. Sin embargo, los palestinos siguen recogiendo grava y metal desechado en los asentamientos y zonas industriales abandonadas cerca de la valla, para venderlos y mantener así a sus familias. Se informó de que, en 2010, 40 muchachos y 4 niñas resultaron heridos por fuego israelí en la zona tapón o cerca de ella. De ese total, 26 varones, algunos de solo 13 años, habían sido heridos mientras recogían grava a 800 metros de la valla.

En los casos en que se recogieron declaraciones juradas, se indicó que 19 niños habían sido heridos en las piernas, dos en los brazos y uno en la cabeza.

122. Por tercer año consecutivo, se informó de que las fuerzas de seguridad israelíes utilizaban a niños palestinos como escudos humanos. En 2010 se registraron tres nuevos casos en incidentes separados ocurridos en la Ribera Occidental. En otros dos casos ocurridos en Naplusa, una niña de 16 años y un varón de 13 fueron utilizados como escudos humanos durante registros de viviendas y se obligó a un niño de 14 años a caminar, a manera de escudo, delante de los soldados israelíes a los que se apedreaba en enfrentamientos ocurridos en Hebrón. En el primer juicio de esta índole, el 11 de marzo de 2010, se acusó a dos soldados de utilizar a un niño como escudo humano durante la “Operación Plomo Fundido”. El 3 de octubre de 2010 un tribunal militar israelí declaró a los soldados culpables de “conducta impropia” y de “abuso de autoridad”. Se les rebajó el grado de sargento primero a sargento y recibieron penas suspendidas de tres meses de cárcel. Hasta ahora, las medidas adoptadas por las fuerzas de seguridad israelíes para evitar y castigar la utilización de niños como escudos humanos no se condicen con la gravedad de esa conducta.

123. En diciembre de 2010 había 213 niños palestinos de 12 a 17 años detenidos por Israel o encarcelados por las fuerzas de seguridad israelíes, entre ellos una niña. Pesaban contra ellos cargos relacionados con el conflicto. En 2010 se recluyó en régimen administrativo, sin cargos ni juicio, a dos niños palestinos, uno de los cuales estuvo recluido más de 10 meses. Causa particular preocupación el acusado aumento, en el último trimestre de 2010, de los casos documentados de arrestos de niños en el vecindario de Silwan, en Jerusalén Oriental. Se informa también de un número cada vez mayor de casos de violencia y maltrato de niños por soldados israelíes que patrullan Silwan, así como durante el arresto, el traslado a locales de detención y los interrogatorios de niños de Jerusalén Oriental. Según cifras de la policía israelí, entre octubre de 2009 y octubre de 2010 se abrieron 1.267 procedimientos penales contra niños acusados de arrojar piedras en Jerusalén Oriental.

124. En 2010, las Naciones Unidas y sus asociados documentaron 90 casos de maltrato contra niños palestinos encarcelados por Israel, incluso denunciados en declaraciones juradas de los propios niños. Veinticuatro de esos niños tenían menos de 15 años, incluidos dos de 10 años y uno de 7 años. En relación con más de 75 de estos casos se informó del uso excesivo o generalizado de ataduras en las manos y vendas en los ojos; se informó asimismo de que 62 niños habían indicado que se les había golpeado, 35 que se les había obligado a permanecer en posiciones que causaban dolor y 16 habían estado recluidos en régimen solitario. En tres casos, los niños denunciaron que se les habían aplicado descargas eléctricas; otros cuatro dijeron que se les había amenazado con descargas eléctricas durante los interrogatorios, con lo que se habían visto obligados a confesar. Despierta particular preocupación que en 2010 haya aumentado el número de casos documentados de violencia sexual, con 14 casos (13 varones y 1 niña), en comparación con 9 casos (8 varones y 1 niña) en 2009. En estos casos hubo amenazas de violencia sexual (13 casos) y una agresión sexual en que se aplicaron cables eléctricos en la zona genital. El alto número denunciado y documentado de casos de este tipo indica que en el sistema de justicia militar israelí el maltrato de niños es habitual. Es evidente que algunos niños no denuncian los casos de maltrato mientras se encuentran detenidos, por miedo a represalias y por falta de confianza en el procedimiento de denuncia.

125. En 2010 se denunció y documentó también el caso de un niño palestino maltratado por las Fuerzas Preventivas de Seguridad Palestinas. El caso se refería a un incidente de supuesta vinculación con Hamas. El niño fue amenazado y golpeado para que confesara. Fue puesto en libertad tras haber estado detenido en régimen solitario durante ocho días sin que se le diera acceso a un abogado y sin comparecer ante un juez.

126. En 2010 aumentó a 20 el número de ataques de las fuerzas de seguridad y los colonos israelíes contra escuelas e instalaciones educativas, en comparación con los nueve casos ocurridos en 2009. Debido a esos ataques hubo escuelas dañadas o se interrumpieron las actividades educativas, con los consiguientes riesgos para la seguridad de los niños de Gaza y la Ribera Occidental. En la mayoría de los casos las fuerzas de seguridad israelíes se hicieron presentes en los complejos escolares con motivo de incursiones, ingresos por la fuerza u operaciones de búsqueda y arrestos, e incluso lanzaron gases lacrimógenos a los alumnos. Hubo también tres incidentes de ataques aéreos y fuego de artillería de las fuerzas de seguridad israelíes que causaron daños a cuatro escuelas de Gaza, si bien no fue evidente que las escuelas fueran el blanco específico de esos ataques. En 2010 aumentó también el número de incidentes en que las fuerzas de seguridad israelíes impidieron el acceso de los estudiantes palestinos a sus escuelas y comprometieron la seguridad de estos. En 2010 se documentaron 36 incidentes de este tipo en la Ribera Occidental, supuestamente como parte de medidas de seguridad tales como registros en los puntos de cierre de carreteras, actos de hostigamiento o agresiones por las autoridades israelíes o colonos en los puestos de control. En otros casos, se expuso a niños a actos de violencia de los colonos debido a que las autoridades israelíes no proporcionaron escoltas militares para proteger a los niños que transitaban cerca de asentamientos con un historial de actos de violencia o de puestos avanzados con antecedentes análogos en la Ribera Occidental, en particular en Hebrón. A este respecto, las autoridades israelíes aún no han respondido a la solicitud formulada en febrero de 2009 por mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados de que investigaran el ataque realizado en 2008 por colonos israelíes contra unos niños que se dirigían a la Escuela Al-Tuwani, situada en las afueras de Hebrón. Tampoco han resuelto la cuestión más general de los actos de violencia de los colonos contra niños palestinos. Asimismo, el bloqueo de la Franja de Gaza afecta a la disponibilidad, el acceso y la calidad de la educación en Gaza. Aunque la situación ha mejorado gracias a que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) ha comenzado a construir 20 nuevas escuelas cuando se levantaron ciertas restricciones, el OOPS no ha estado en condiciones de impartir educación a muchos niños refugiados palestinos debido a la falta de lugar en las escuelas provocada por la prohibición de importar materiales de construcción para reconstruir las escuelas destruidas o dañadas durante la “Operación Plomo Fundido”. A ello se debe que actualmente esos niños asistan a escuelas de la Autoridad Palestina.

127. En 2010, diversos grupos armados palestinos protagonizaron ocho incidentes relacionados con el acceso a la educación, entre ellos dos ataques a unas escuelas de verano del OOPS en Gaza y el lanzamiento de un cohete a Israel que cayó cerca de un jardín de infantes en Ashkelon. Particular inquietud causó el ataque de asaltantes enmascarados, en mayo, contra unos campamentos de verano del OOPS situados en Gaza. Al parecer, el ataque contra funcionarios del OOPS y la intimidación de estos,

de lo que no se ha declarado responsable ningún grupo, tenía por objeto reducir la asistencia de los 250.000 niños y niñas que concurrían a esos campamentos de verano.

128. El 20 de junio de 2010, el Gabinete de Seguridad de Israel levantó parcialmente el bloqueo de Gaza, en particular en lo relativo a mercancías de uso civil y al acceso humanitario. Si bien esto se tradujo en cierto aumento del ingreso de materiales de construcción, ello abarcó tan solo una fracción de lo que se precisaba para satisfacer las necesidades humanitarias de la población de Gaza. El sistema de atención de la salud de Gaza también adolece de una grave escasez del equipo y los instrumentos necesarios. De resultas de ello, algunos pacientes deben ser tratados fuera de Gaza. Entre enero y noviembre de 2010, si bien de las 3.851 solicitudes de asistencia médica para niños fuera de Gaza se aprobaron 3.546 (92%), otras 294 fueron demoradas y 11 denegadas. Tanto las demoras como la denegación de tramitar las solicitudes pueden ser fatales para los niños que esperan recibir tratamiento médico con urgencia. En 2010 cuatro niños, todos de menos de 3 años, murieron mientras esperaban recibir los permisos necesarios para salir de Gaza.

129. Los desplazamientos forzados continuaban afectando a la vida y el bienestar de cientos de familias palestinas. En efecto, en 2010 se demolieron más de 431 estructuras palestinas en la Ribera Occidental (incluidas la Zona C y Jerusalén Oriental), entre ellas 137 estructuras residenciales, con lo que quedaron sin hogar por lo menos 594 personas, incluidos 299 niños.

...

XII. Celebración en Helsinki del Seminario de las Naciones Unidas sobre asistencia al pueblo palestino

El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino organizó en Helsinki, los días 28 y 29 de abril de 2011, el Seminario de las Naciones Unidas sobre asistencia al pueblo palestino, con el tema “Movilización de los esfuerzos internacionales en apoyo del programa del Gobierno palestino para la construcción del Estado”, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 65/13 y 65/14, de 30 de noviembre de 2010. El Seminario consistió en una sesión de apertura, tres sesiones plenarias y una sesión de clausura, en las que 17 expertos presentaron exposiciones. En la sesión de apertura, Rima Khalaf, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, leyó el mensaje del Secretario General Ban Ki-moon al Seminario. A continuación se reproduce el mensaje del Secretario General (comunicado de prensa SG/SM/13531-GA/PAL/1199):

Me complace saludar a los participantes en este Seminario de las Naciones Unidas sobre asistencia al pueblo palestino. Doy las gracias al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por centrarse en movilizar los esfuerzos internacionales en apoyo del programa de la Autoridad Palestina para la construcción del Estado.

Esta reunión se produce en un contexto de avances significativos logrados por la Autoridad Palestina con miras a completar, antes de finales de agosto, su programa de dos años de duración para la construcción de un Estado. En efecto, la Autoridad Palestina ha avanzado con rapidez en la mejora de sus funciones

gubernamentales en el limitado territorio que está bajo su control y pese a las limitaciones sobre el terreno. Como reconoció el Comité Especial de Enlace en Bruselas a principios de este mismo mes, la capacidad de gobierno de la Autoridad Palestina es suficiente para establecer un Estado operacional en una serie de sectores clave. Encomio al Presidente [Mahmoud] Abbas y al Primer Ministro [Salam] Fayyad por este notable logro, en cuya consecución ha desempeñado un importante papel el apoyo de los donantes.

No obstante, los logros institucionales del programa de construcción del Estado palestino están llegando a su límite dentro del espacio político y físico actualmente disponible. Es esencial actuar con rapidez y todos debemos realizar ahora serios esfuerzos por lograr que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones lo antes posible, sobre la base de los acuerdos existentes entre las partes, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe. El objetivo sigue siendo claro: poner fin a la ocupación que comenzó en 1967 y al conflicto mediante el establecimiento de un Estado palestino independiente y viable que viva junto a Israel en condiciones de paz y seguridad. La solución biestatal conviene tanto a los israelíes como a los palestinos.

Es imprescindible poner fin a las acciones que prejuzgan los resultados de las negociaciones y menoscaban el clima de confianza necesario para avanzar en ellas. A este respecto, la continuación de las actividades de asentamiento de Israel en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, es inaceptable. Reitero que los asentamientos son ilegales con arreglo al derecho internacional, contradicen las obligaciones asumidas por Israel en la hoja de ruta y representan un obstáculo para la paz.

Además de la situación de estancamiento en que se encuentran las negociaciones israelo-palestinas, las restricciones al desarrollo urbano palestino y los obstáculos a la libertad de desplazamiento y acceso en la Ribera Occidental siguen figurando entre los impedimentos más sustanciales para la viabilidad económica de Palestina. Aunque Israel ha adoptado medidas para facilitar los desplazamientos, debe dar marcha atrás en sus medidas de ocupación y facilitar los avances económicos e institucionales para responder a los progresos en la construcción del Estado palestino.

Nuestra tarea ahora es apoyar el Plan Nacional Palestino 2011-2013, que sentará las bases para lograr mejoras adicionales en las instituciones de la Autoridad Palestina. Las Naciones Unidas ajustarán su programación futura en consecuencia. Acojo con satisfacción la conferencia de donantes que se celebrará este año, en el momento oportuno, pues brindará la ocasión de fortalecer el apoyo a este Plan.

Otra limitación importante a los avances es la incapacidad de la Autoridad Palestina de ampliar a Gaza su labor de construcción del Estado debido a las divisiones palestinas que existen. Es preciso lograr avances reales hacia la unidad palestina en el marco de la Autoridad Palestina y de los compromisos asumidos por la Organización de Liberación de Palestina, condiciones necesarias para el establecimiento de un Estado palestino viable.

La última escalada de violencia que provocó víctimas civiles en Israel y Gaza puso claramente de manifiesto la urgente necesidad de aplicar plenamente la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. Reitero mi condena a los continuos lanzamientos indiscriminados de cohetes desde Gaza hacia Israel.

También estoy profundamente preocupado por las víctimas civiles palestinas y reitero mi llamamiento para que Israel actúe con la máxima moderación y de conformidad con el derecho internacional humanitario. Todas las partes deben hacer todo lo posible por proteger a los civiles.

Me preocupa la situación en la Franja de Gaza, que sigue siendo insostenible. El Gobierno de Israel debe adoptar medidas sostenidas y de amplio alcance para poner fin al cierre de Gaza, en el marco de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. Los pasos fronterizos autorizados deben poder funcionar de manera tal que se satisfagan tanto las necesidades de la población civil de Gaza como las necesidades de seguridad de Israel. Los organismos de las Naciones Unidas, incluido el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, siguen esforzándose por prestar asistencia humanitaria, mejorar las condiciones de vida y promover la recuperación económica y la reconstrucción.

En los próximos meses será esencial que se preste asistencia internacional seria y efectiva al pueblo palestino, que se mantenga el funcionamiento de las instituciones palestinas y que se avance hacia una paz viable y duradera entre los israelíes y los palestinos. Las partes deben persistir en su objetivo de resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, y confío en que sus representantes ejercerán un liderazgo responsable a tal fin. Junto con mis asociados del Cuarteto, seguiré haciendo todo lo que esté en mi poder para ayudarlos en este esfuerzo.

En ese espíritu, les ruego que acepten mis mejores deseos de éxito para esta reunión.

XIII. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio emite un comunicado sobre la unidad palestina

El 28 de abril de 2011, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Robert Serry, emitió el siguiente comunicado sobre las conversaciones relativas a la unidad palestina:

Las Naciones Unidas apoyan firmemente todos los esfuerzos desplegados en pro de la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental en el marco de los compromisos asumidos por la Organización de Liberación de Palestina, reunificación en la que se debería haber avanzado hace mucho tiempo. La reunificación es esencial para lograr una solución biestatal, que debería alcanzarse mediante negociaciones. A este respecto, el Coordinador Especial, Sr. Serry, toma nota con gran interés del reciente anuncio de acuerdo entre los representantes de las dos principales facciones palestinas y de la importante contribución de Egipto al respecto. El Coordinador Especial espera que la reconciliación se produzca ahora de modo tal que promueva la causa de la paz, y seguirá de cerca la evolución de la situación.